

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, MARTÍN VIZCARRA

¡BASTA DE INTERFERIR CON LA DECISIÓN DE LOS PRODUCTORES Y CIUDADANOS DE PROLONGAR LA MORATORIA!

Más de 2.2 millones de familias en el Perú se dedican a la agricultura familiar con parcelas de menos de 5 hectáreas donde han preservado nuestra agrobiodiversidad, las cuales son un gigantesco patrimonio genético para el desarrollo sostenible del país. De este capital natural, han salido nuestros alimentos desde siempre, a pesar de la pandemia del Covid-19; sin que el Estado se preocupara por brindar un apoyo concreto a estos servicios necesarios para la seguridad y la soberanía alimentaria de la Nación. Por el contrario, han permanecido invisibles a los programas del Estado en transferencia tecnológica, capacitación, extensión agraria, créditos accesibles e infraestructura para llegar a los mercados.

Ahora su ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro Chavesta, y su viceministro de Políticas Agrarias, Alberto Dante Maurer Fossa, quien ha trabajado largamente para la industria de los transgénicos, pretenden presionar al Congreso de la Republica para evitar la aprobación de una ley que amplíe el plazo de la moratoria a la liberación de semillas transgénicas.

La ampliación es necesaria para que el país pueda seguir evaluando las potencialidades de nuestra agrobiodiversidad, se mejore su fortalecimiento institucional y se logre:

1. Respetar y proteger los derechos de los pueblos andinos, indígenas y amazónicos como guardianes de la biodiversidad y las semillas nativas que garantizan la soberanía alimentaria y la agricultura familiar.
2. Crear un sistema de bioseguridad confiable, seguro y operativo, que tenga la capacidad de enfrentar los eventos que pueden poner en amenaza nuestra biodiversidad.
3. Crear capacidades científicas y técnicas a nivel nacional y regional donde se conserva y se gestiona de manera responsable nuestra agrobiodiversidad, en especial, la investigación confinada que autoriza la ley.
4. Continuar con el levantamiento de las líneas de base de los diversos recursos de la agrobiodiversidad que aún tenemos en el país.
5. Actualizar el actual marco regulatorio para incluir las normas regionales en la política nacional de gestión sostenible de la biodiversidad.
6. Considerar los temas socioeconómicos como recomienda la FAO y las Naciones Unidas en la construcción de los sistemas alimentarios sostenibles basados en la biodiversidad.
7. Incluir infracciones y sanciones, sin las cuales los Órganos Sectoriales Competentes no pueden ejercer su función de vigilancia, control y sanción frente a los posibles riesgos y daños del ingreso de OVM, de acuerdo, al Protocolo de Cartagena.
8. El CONCYTEC tiene competencias para implementar capacidades nacionales para diagnóstico y avance de infraestructura y sólo hay un laboratorio acreditado.

9. Ordenar funciones: el INIA tiene un conflicto de intereses al ser un organismo que desarrolla y, a la vez, autoriza OVM. Esa función debería ser revisada.

10. Continuar con la creación de los Centros de Agrobiodiversidad en el país, hasta ahora el Perú solo cuenta con dos, siendo un país considerado megadiverso.

11. Respetar la decisión expresa de las 16 regiones, junto a la reciente ratificación adoptada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, de declararse territorios “libres de transgénicos”.

12. Declarar de interés nacional la inversión en agricultura familiar, la soberanía alimentaria, la conservación de la biodiversidad de semillas y el reconocimiento del país como centro de origen y difusión de alimentos en beneficio de la sociedad y medida central para enfrentar los efectos del cambio climático.

Por lo expuesto,

Las organizaciones que suscribimos el presente pronunciamiento **demandamos al Congreso de la República la aprobación de la Ley de Ampliación de la Moratoria al ingreso de OVM** para proteger nuestros recursos genéticos preservados por la agricultura familiar y conservar nuestros bosques amazónicos frente a los monocultivos transgénicos, con la finalidad de respaldar la seguridad y soberanía alimentaria para todas y todos.

Señor Presidente, no permita que funcionarios inescrupulosos actúen de “puerta giratoria” del saqueo genético de nuestras semillas. Estamos a tiempo de detenerlo. Ese será el mejor presente al país por nuestro Bicentenario. Los más de 2 millones de pequeños agricultores y la ciudadanía, a través de más de 33 mil firmas, respaldará esa decisión histórica.

¡La agrobiodiversidad es nuestra identidad!

Firmas:

Organizaciones:

- | | |
|--|---|
| 1. Agroferias Campesinas | 12. Asociación Cultural Pachamama |
| 2. Allin Mikuy Ayllu (Comunidad AMA) | 13. Asociación Ikiran |
| 3. Alsakuy Agroecológica | 14. Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE Perú) |
| 4. Amazónicos por la Amazonía (AMPA) | 15. Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) |
| 5. ARBIO PERÚ | 16. Canasta Solidaria Milhuna Kachun Cusco |
| 6. Asociación ANDES | 17. Canastas Solidarias Kusikuy |
| 7. Asociación Arariwa | 18. Consejo de Asentamientos Sustentables de América Latina – Nodo Perú (CASA Perú) |
| 8. Asociación Civil Lirium del Amazonas | 19. CONSEJO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGIÓN CUSCO |
| 9. Asociación Civil Naturaleza Amazónica - NAAM | |
| 10. Asociación de Comunidades del Parque de la Papa | |
| 11. Asociación de Productores Ecológicos del Pimental - Ucayali su sigla (APEPIMENTAL) | |

20. Central de Asociaciones de Productores Agropecuarios y Agroindustriales Ancara - Huancavelica
21. Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE
22. Centro Bartolomé De Las Casas - CBC
23. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - Descosur
24. CESVI
25. CHIRAPAQ - Centro de Culturas Indígenas del Perú
26. CIPCA de Piura
27. Ciudades y Comunidades Sostenibles
28. Confederación Nacional Agraria (CNA)
29. Consorcio Agroecológico Peruano - CAP
30. Consorcio por la Salud Ambiente y Desarrollo (ECOSAD)
31. Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO)
32. Coordinadora Rural del Perú
33. CREAM Perú
34. DESTLERIA ESPIRITU ANDINO SAC
35. ECOSAD
36. El Trinche – Portal Digital
37. Equipo Primatólogo de Loreto – EPL
38. Fundación Swift
39. Generación Madre de Dios
40. Granja Agroecológica Bello Paraíso de Apurímac
41. Grupo Ambientalista Nueva Amazonía – GANA
42. HATUN AYLLU QORIKANCHA DEL CUSCO
43. IFOAM Organics International
44. Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA)
45. Instituto Peruano de Etnociencias
46. Instituto REDES (Junín)
47. Junta Nacional del Café
48. LEISA Revista de Agroecología - ETC Andes
49. Lunaquedoula
50. Movimiento Católico Mundial por el Clima (MCMC)
51. Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC)
52. Nutriedúcate Perú
53. ONG Agrosalud (Ucayali)
54. ONG SICRA
55. ONG Sumaq Yachay
56. Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
57. Organización Central de Comunidades Aguarunas del Alto Marañón "OCCAAM " Amazonas - Norte del Perú.
58. Oxfam en Perú
59. Perú Ecológico
60. Propuesta Ciudadana
61. Radar Verde
62. Red Amazónica de Conservación Loreto - RACOL
63. Red Ambiental Peruana (RAP)
64. Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA)
65. Red de Agricultura Ecológica del Perú (RAE Perú)
66. Red de BioMercados del Perú
67. Red de Guardianes de Semillas de Perú (RSL Perú)
68. Seaumanoid
69. Slow Food en Perú
70. Tejiendo Sonrisas
71. TierrActiva Perú
72. Viernes por el Futuro Perú
73. Vivero de especies nativas Mi Amazonas – Loreto

Firmas personales:

74. Ana María Huaita Alfaro - Proyecto CoMercado - PhD en Planificación del Desarrollo, University College London
75. Antolín Huáscar Flores, presidente de la Confederación Nacional Agraria
76. Amarilda Luque - Mg Sc Agronegocios
77. Barbara Paloma Duarte Soldevilla – DNI 43058918 – Gerente General de Misha Rastrera
78. Beata Maria Woznica - CE 000432141
79. Carlos José Juan Bustamante Monteverde – DNI 43980920
80. Carmen Silvia Almenara Battifora de León – DNI 07815279
81. Catherine Olaya León – DNI 42382302
82. Cecilia Mendiola - DNI 09751529
83. David Greenwood Sanchez - Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos
84. Dina Soldevilla - Feria ecológica de Barranco
85. Enrique Jacoby - Consultor de CONVEAGRO, ex-asesor regional de nutrición de OPS/OMS
86. Esperanza Teresa Agreda Morales - DNI 42974217
87. Flora Luna - Médico pediatra
88. Francis Melissa Rubio Castillo - DNI 41797339

89. Franco Kisc Caballero - DNI 10557560
90. Giuseppe De Bernardi Urmeneta - DNI 06667088
91. Gloria Ruby Palacios Ramirez - Foro Ciudades Para La Vida – DNI 18064141
92. Hugo Cabieses Cubas - DNI 10585951
93. Jaime Delgado - Abogado, ex congresista del Congreso de la República
94. Jannise Ingrid Chong Vargas - DNI 43795811
95. Jessica Lisbeth Huamán Vilca - Regidora Metropolitana de Lima
96. Jesús Rojas Jaimes - Maestro en Biología Molecular
97. Jorge Raul Kisc Wagner - DNI 42827793
98. Karla Gabaldoni Arias Schreiber – DNI 07883329 – Coordinadora de Slow Food
99. Karissa Becerra – DNI 07886708
100. Lenin Bazan Villanueva, congresista de la República – Frente Amplio DNI 41419206
101. Ligia Alencastre Medrano - DNI 23852384
102. Liliana Miranda Sara – Directora ejecutiva Foro Ciudades para la Vida 07827426
103. Maciste Alejandro Díaz Abad Gobernador Regional de Huancavelica
104. Manuel Benza Pflucker – excongresista DNI 10141365
105. Manuel Perea Saavedra DNI 06718772
106. Malena Martinez Veliz - Mater Iniciativa DNI 40026833
107. María Elena Foronda Farro –DNI 32985633
108. María del Carmen Zúñiga Barbieri – DNI 06648780
109. María Elena Cornejo- Periodista - DNI 08799751
110. María Esperanza Castañeda Pinto - DNI 07235248
111. María Isabel Bartolo Romero - DNI 71006240 - Congresista de la República
112. María Pía Uriarte Espejo - DNI 44399174
113. Maritza Barrow - DNI 46699488
114. Marco Arcadio Quispe Huanaco - DNI 45449097
115. Mariaelena Huambachano - Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos
116. María Elena Foronda Farro – Instituto Natura
117. Maria Rosa Arrarte - DNI 07852575
118. María Teresa Uranga Huampaní - Chacra orgánica
119. Miguel Guillermo Caillaux Zazzali DNI 06545556
120. Peter Heinrich Kolmans - CE 000585761
121. Piroska Esthefani Guzmán Santiago - DNI 42764010
122. Ricardo Giesecke, exministro de Ambiente DNI 09431194
123. Rocio Silva Santisteban, congresista de la República - Frente Amplio DNI 07822730
124. Santiago Pastor Soplin - DNI 07702587
125. Sivilly Maritza Paz Pérez - DNI 05285678
126. Selma Bozanic Castañeda – DNI 40646305
127. Teresita Ruiz Ahuanari - DNI 46633565
128. Susana Ramírez - Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL)
129. Vilma Tumpe Churata - DNI 23807551
130. Ximena Menéndez - DNI 47119707
131. Ysa Calderón - Activista ambiental
132. Yuri Ludwing Romero Huayhua – DNI 23986708